



## **CLÁUSULAS:**

- (1) Todos los campos que se encuentren en este formulario deben ser completados dentro de lo posible, excepto lo señalado con la referencia (1).
- (2) El presente formulario deberá estar acompañado por la **Solicitud de servicio y Aceptación de cotización** o **Solicitud de asistencia tecnológica** donde quedan definidos los costos, y al ser aceptado adquiere el carácter de contrato. En caso que los ensayos no fueran presupuestados previamente, el presupuesto se genera tomando como base la Solicitud de Análisis y se envía al cliente que deberá devolverlo firmado previo al inicio del análisis de las muestras.
- (3) La recepción de muestras se realiza en la GUARDIA de CNEA-Regional Cuyo - Figueroa Alcorta 122, esquina Azopardo, Godoy Cruz, Mendoza (C.P. 5501). Horarios: lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 16:00 h.
- (4) El análisis de las muestras se iniciará cuando se haya realizado el pago del servicio solicitado por clientes externos o se haya efectuado la adquisición de insumos o imputación de gasto para clientes de CNEA.
- (5) El plazo de entrega de resultados analíticos se fijará en función de la cantidad de muestras, determinaciones solicitadas y disponibilidad de recursos del laboratorio.
- (6) El período de almacenamiento del material sobrante es de tres meses para muestras de CNEA y cinco días para externos, luego de entregado el Informe de Análisis. Cumplidos estos plazos, se procederá al descarte de dicho material, disponiéndolo según sus características. En caso que el cliente establezca otras condiciones, éstas se indicarán en la Solicitud de Análisis, contemplando la conservación por menor o mayor tiempo (dependiendo de la capacidad de archivo del laboratorio) y la devolución del remanente y envases al cliente.

---

**TOMO CONOCIMIENTO**

**(Firma y Aclaración)**